

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las catorce horas con diez minutos del día primero de agosto de dos mil diecinueve, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, la Comisionada Presidenta Doctora **Rosalinda Salinas Treviño**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al **Secretario Ejecutivo**, licenciado **Saúl Palacios Olivares** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de los Comisionados **Roberto Jaime Arreola Loperena**, **Juan Carlos López Aceves**, y de la Comisionada Presidenta **Rosalinda Salinas Treviño**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, la **Comisionada Presidenta** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y trece, correspondientes a los recursos de revisión siguientes:

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECRETARÍA EJECUTIVA

JCLA

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/376/2019/JCLA	Ayuntamiento de Abasolo, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee , el presente recurso de revisión, se estima que el ente recurrido modificó su acto, al proporcionarle una respuesta a través de un mensaje de datos a la cuenta del particular, así como de este Instituto.

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/400/2019/JCLA	Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Tamaulipas.	Acceso a la Información	La Falta de Respuesta.	Se ordena emitir una contestación en la que atienda la solicitud de información en los términos solicitados por el particular, al considerarse la omisión de una respuesta en sentido negativo para el solicitante.
------------------	---	-------------------------	------------------------	--

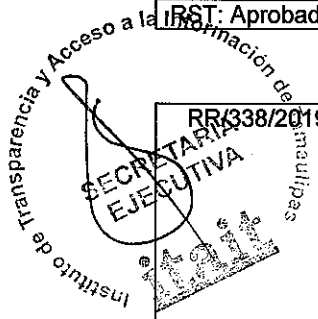
Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/266/2019/RST	Secretaria de Administración	Acceso a la Información	La falta de trámite a una solicitud.	Se ordena al Sujeto Obligado modifique su respuesta , a fin de que emita una, en la que se apegue al procedimiento de incompetencia, establecido en ley de la materia vigente en la entidad, así como proporcione los contratos de arrendamiento con firmas legibles.
-----------------	------------------------------	-------------------------	--------------------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/329/2019/RST.	Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.	Acceso a la Información	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que al haber recibido el particular una respuesta, se tiene que la autoridad modificó su actuar.
------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado



RR/338/2019/RST	Secretaria de Seguridad Pública.	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que al haber recibido la particular una respuesta complementaria, en la que se le proporcionó la información solicitada por este, se tiene que la autoridad modificó su actuar.
-----------------	----------------------------------	--------------------------	--------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

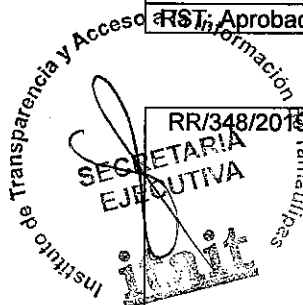
RR/342/2019/RJAL.	Oficinas del Gobernador.	Acceso a la Información.	La respuesta no corresponde a lo solicitado.	Se confirma la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable al emitir su respuesta proporcionó una liga electrónica, se pudo constatar que de la misma se descargan los expedientes generados durante el 2018 por parte de esa dependencia.
-------------------	--------------------------	--------------------------	--	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/345/2019/RJAL.	Partido Revolucionario Institucional.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente medio de defensa es así ya que el Partido Revolucionario Institucional, proporcionó una respuesta al recurrente, misma de la que se le diera vista en el momento procesal oportuno, y sobre la cual, hasta el momento no ha habido manifestación alguna, realizando entonces una modificación del acto.
-------------------	---------------------------------------	--------------------------	------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/348/2019/JCLA.	Partido Político Movimiento Ciudadano.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido se requiere a la Unidad de Transparencia del Partido Político Movimiento Ciudadano para que proporcione una respuesta a la solicitud de información hecha por el particular.
-------------------	--	--------------------------	------------------------	---



Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/350/2019/RST.	Partido del Trabajo Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que al haber recibido el particular una respuesta, se tiene que la autoridad modificó su actuar.
------------------	---------------------------------	--------------------------	------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

Una vez expuestos los proyectos, el **Secretario Ejecutivo** procedió a recabar la votación de manera individual, aprobándose por unanimidad las resoluciones contenidos en el orden del día.


En uso de la voz el **Secretario Ejecutivo**, procedió a la lectura y en su caso aprobación de los proyectos de acuerdo, ap/19/2019 por el cual el Comisionado Juan Carlos López Aceves se excusa para conocer el recurso de revisión número 442/2019 y el acuerdo ap/20/2019 por el cual el Pleno de este Instituto nombra al nuevo titular de la Unidad de Transparencia; en donde la **Comisionada Presidenta** solicitó consultarle al Pleno la dispensa de la lectura de los mismos, una vez que el contenido fue circulado con anterioridad; siendo aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido de los acuerdos antes descritos en los puntos catorce y quince del orden del día.



Agotados los asuntos del Orden del Día, la Comisionada Presidenta dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las quince horas con quince minutos del día primero de agosto de dos mil diecinueve.


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada Presidenta


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Lic. Saúl Palacios Olivares
Secretario Ejecutivo


Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
SECRETARIA EJECUTIVA


ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las catorce horas con diez minutos del día primero de agosto de dos mil diecinueve, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, la Comisionada Presidenta Doctora **Rosalinda Salinas Treviño**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al **Secretario Ejecutivo**, licenciado **Saúl Palacios Olivares** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de los Comisionados **Roberto Jaime Arreola Loperena**, **Juan Carlos López Aceves**, y de la Comisionada Presidenta **Rosalinda Salinas Treviño**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, la **Comisionada Presidenta** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y trece, correspondientes a los recursos de revisión siguientes:

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
 SECRETARÍA EJECUTIVA
 JCLA

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/376/2019/JCLA	Ayuntamiento de Abasolo, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee , el presente recurso de revisión, se estima que el ente recurrido modificó su acto, al proporcionarle una respuesta a través de un mensaje de datos a la cuenta del particular, así como de este Instituto.

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/400/2019/JCLA	Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Tamaulipas.	Acceso a la Información	La Falta de Respuesta.	Se ordena emitir una contestación en la que atienda la solicitud de información en los términos solicitados por el particular, al considerarse la omisión de una respuesta en sentido negativo para el solicitante.
------------------	---	-------------------------	------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/266/2019/RST	Secretaría de Administración	Acceso a la Información	La falta de trámite a una solicitud.	Se ordena al Sujeto Obligado modifique su respuesta , a fin de que emita una, en la que se apegue al procedimiento de incompetencia, establecido en ley de la materia vigente en la entidad, así como proporcione los contratos de arrendamiento con firmas legibles.
-----------------	------------------------------	-------------------------	--------------------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

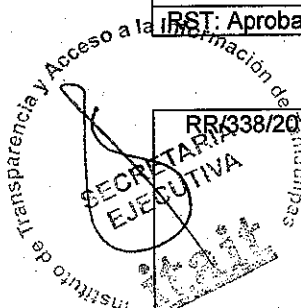
RR/329/2019/RST.	Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.	Acceso a la Información	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que al haber recibido el particular una respuesta, se tiene que la autoridad modificó su actuar.
------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/338/2019/RST	Secretaría de Seguridad Pública.	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que al haber recibido la particular una respuesta complementaria, en la que se le proporcionó la información solicitada por este, se tiene que la autoridad modificó su actuar.
-----------------	----------------------------------	--------------------------	--------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/342/2019/RJAL.	Oficinas del Gobernador.	Acceso a la Información.	La respuesta no corresponde a lo solicitado.	Se confirma la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable al emitir su respuesta proporcionó una liga electrónica, se pudo constatar que de la misma se descargan los expedientes generados durante el 2018 por parte de esa dependencia.
-------------------	--------------------------	--------------------------	--	---

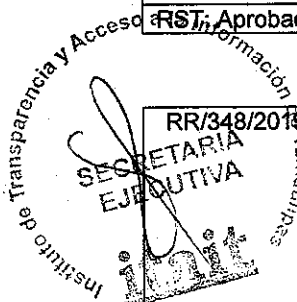


Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/345/2019/RJAL.	Partido Revolucionario Institucional.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente medio de defensa es así ya que el Partido Revolucionario Institucional, proporcionó una respuesta al recurrente, misma de la que se le diera vista en el momento procesal oportuno, y sobre la cual, hasta el momento no ha habido manifestación alguna, realizando entonces una modificación del acto.
-------------------	---------------------------------------	--------------------------	------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/348/2019/JCLA.	Partido Político Movimiento Ciudadano.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido se requiere a la Unidad de Transparencia del Partido Político Movimiento Ciudadano para que proporcione una respuesta a la solicitud de información hecha por el particular.
-------------------	--	--------------------------	------------------------	---



Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/350/2019/RST.	Partido del Trabajo Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que al haber recibido el particular una respuesta, se tiene que la autoridad modificó su actuar.
------------------	---------------------------------	--------------------------	------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

Una vez expuestos los proyectos, el **Secretario Ejecutivo** procedió a recabar la votación de manera individual, aprobándose por unanimidad las resoluciones contenidos en el orden del día.

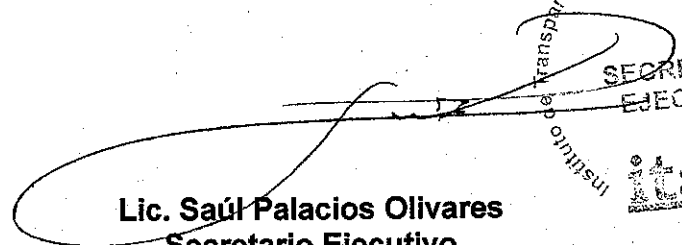
En uso de la voz el **Secretario Ejecutivo**, procedió a la lectura y en su caso aprobación de los proyectos de acuerdo, ap/19/2019 por el cual el Comisionado Juan Carlos López Aceves se excusa para conocer el recurso de revisión número 442/2019 y el acuerdo ap/20/2019 por el cual el Pleno de este Instituto nombra al nuevo titular de la Unidad de Transparencia; en donde la **Comisionada Presidenta** solicitó consultarle al Pleno la dispensa de la lectura de los mismos, una vez que el contenido fue circulado con anterioridad; siendo aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido de los acuerdos antes descritos en los puntos catorce y quince del orden del día.


Agotados los asuntos del Orden del Día, la Comisionada Presidenta dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las quince horas con quince minutos del día primero de agosto de dos mil diecinueve.


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada Presidenta


Lic. Roberto Jaime Arredola López
Comisionado


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Lic. Saúl Palacios Olivares
Secretario Ejecutivo


SECRETARIA EJECUTIVA
itait

